

G A C E T A

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE TAMAULIPAS.

Entre tanto, la nación mexicana resolverá exponerlo todo para salvarlo todo; y dará un ejemplo sublime de consagración, que sirva para reproducir aquella gloria, que alcanzaron tantas veces los pueblos que sostuvieron en todos los siglos, su independencia y sus libertades ¡ Mexicanos! Yo alzo en este memorable día el estandarte de la independencia Reuníos bajo ésta sagrada insignia, dejando para tiempos de menor peligro, las cuestiones y las diferencias interiores ¡ México vencerá, ó no existirá!

Manifiesto del Exmo. Sr. Presidente de la República, del 23 de Abril de este año.

Precio de suscripción. = 12 rs. al mes.

Tom. 7.º Ciudad-Victoria, Junio 4 de 1846 Núm. 93.

PARTE OFICIAL.

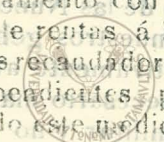
MINISTERIO DE HACIENDA.

Sección especial de contribuciones directas.

Circular.—Exmo. Sr.—En la parte 2.ª del art. 8.º del Reglamento con que se publicó la ley de asignación de rentas, á los Departamentos, se encomendó á los recaudadores de ellas el cobro de los adeudos pendientes por contribuciones directas, prefiriendo este medio, sin embargo de

algunos inconvenientes, al de disponer que lo continuasen los empleados del Gobierno Supremo, tanto para evitar dobles molestias á los contribuyentes, como para dejar mas espedita la acción de nuevos recaudadores y dar así una prueba de confianza á las autoridades departamentales.

Luego que se fija la consideración en las bases que se dieron para la aplicación de cuotas y en los medios reglamentarios que se prescribieron para hacer efectivo el cobro con regularidad, abrazando clasificadamente las personas y



objetos sobre que debian recaer los gravámenes, se advierte que solo la influencia de ciertos acontecimientos graves y de ciertos embarazos no perceptibles, pero poderosos á su vez, y que bien se habrian evitado, pudo impedir la generalizacion de la cobranza; y que no habiéndose extendido á todos los causantes, crecidas son las sumas á que es acreedor el erario general.

No debo por tanto hacer el mas leve es fuerzó para transmitir á V. E. la conviccion del Exmo. Sr. Presidente sobre la justicia y necesidad de llevar á término el cobro general de esas cuotas causadas desde su establecimiento hasta 30 de Junio del año próximo pasado, considerando á V. E. penetrado de que sería injusto consentir que una parte de los habitantes de la República resultase gravada con los impuestos, y otra libre de ellos, bien por la indolencia de los agentes del fisco, ó bien por que la segunda supo eludir el cumplimiento de las disposiciones de la materia.

Mas aun cuando estas observaciones no fueran aplicables en toda su fuerza, acaso por la relajacion lamentable que padecen muchas de nuestras leyes, pero no por que aquellas sean inoportunas en ningun tiempo, la situacion angustiada del erario y las exigencias imperiosas de la guerra actual vienen á ser el motivo mas poderoso, que no ya los empleados, sino todo ciudadano, debe tener presente para facilitar al Supremo Gobierno los recursos que tanto necesitan

para aplicarlos al objeto sagrado de repeler la invasion estrangera.

El Exmo. Sr. Presidente confia en que V. E. librará con suma actividad providencias eficaces y reiteradas, estrechando á los recaudadores de ese Departamento á que redoblando sus trabajos y celo, aceleren el cobro de las crecidas sumas que se deben al erario general por rezagos de contribuciones directas, dando cuenta cada mes á este ministerio de las que se recauden, para disponer lo conveniente.

Dios y libertad. México, Mayo 11 de 1846.
—Iturbe.—Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de Tamaulipas—Ciudad Victoria.

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL MANIFIESTO.

(Conclusion.)

Cuartel general del ejército de ocupacion —Campo sobre las inmediaciones de Matamoros, Abril 12 de 1846 —Señor general D Pedro de Ampudia.—Señor: He tenido el honor de recibir la nota de V., fecha de hoy, en la cual me intima que con las fuerzas de mi mando me retire de la posicion que actualmente ocupo, hasta el otro lado del rio de las Nueces, hasta que la cuestion que entre nuestros gobiernos está pendiente, quedé definitivamente arreglada.

Apenas juzgo necesario manifestar á V., que en mi caracter de militar y no teniendo otro de-

ber que el de cumplir con las prevenciones expresas que se me han dictado, no es de mis atribuciones entablar discusion alguna sobre la cuestion internacional que el acto de avanzar hasta la posicion que ocupo envuelve. No obstante, me permitirá V. le diga, que el gobierno de los Estados Unidos ha procurado constantemente el final arreglo de la cuestion de límites pendiente; que con tal fin se despachó á México un enviado, quien hasta la fecha de mis últimas notas, no habia logrado que por dicho gobierno se le admitiese y acaso á esta hora habrá recibido sus pasaportes y ausentándose de la República. Entre tanto, las órdenes que se me han dado son las de ocupar todo el territorio que se comprende hasta la margen izquierda del Rio Grande, y que en su posesion permanezca hasta que la cuestion de límites quede definitivamente resuelta. Al cumplir con estas prevenciones, me he abstenido cuidadosamente de cometer acto alguno hostil; y al hacerlo he acatado á un tiempo mismo las órdenes que se me han dado y lo que la justicia y la humanidad prescriben.

Las instrucciones, con arreglo á las cuales me conduzco, no me permiten retroceder de la posicion que ahora ocupo. En vista de las relaciones en que nuestros respectivos gobiernos se encuentran, y atendiendo á los padecimientos á que los particulares se verán expuestos, sienta la alternativa que por V. se me propone, pero al mismo tiempo deseo que no se entienda en manera alguna que es mi ánimo abandonar la

responsabilidad de los males que sobrevengan, á aquellos por parte de quienes se dá principio, terminantemente á las hostilidades. Concluyo asegurando á V. que por lo que á mí hace, é observar religiosamente las leyes de la guerra entre las naciones civilizadas.

Tengo el honor de suscribirme de V. respetuoso y obediente servidor.—Z. Taylor, general de brigada graduado, y en jefe del ejército de los Estados Unidos

Son copias.—México, Abril 22 de 1846.—J. Velazquez de Leon

(Diario oficial del Gobierno Mexicano)

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE TAMAULIPAS

Desde que el Exmo. Sr. Gobernador se encargó del Gobierno del Departamento fijó su atencion, con la preferencia que por su importancia exige, sobre el arreglo de la hacienda departamental, que desgraciadamente se hallaba en el estado mas imperfecto, pues aunque se habian cedido al Departamento, las rentas que le asignó la ley del 6 de Agosto, nada se habia hecho para entrar en posesion de ellas y arreglar su recaudacion; por esto es que la tal cesion habia quedado reducida á un estado puramente nominal. Se emprendieron desde luego las operaciones convenientes para sistemar la recaudacion y obtener resultados que pudiesen sostener las atenciones de la

comisionados para la expresada liquidacion, y en consecuencia lo es para el Distrito del Centro el Sr. D. Feliciano Ortiz quien por su capacidad, laboriosidad y patriotismo está el Gobierno seguro lo desempeñará á satisfaccion. Oportuna- mente se le participarán á V. S. los que se nom- bren para los otros distritos.

Al ponerlo en conocimiento de V. S. le rei- tero las seguridades de mi consideracion y a- precio.

Dios y libertad. Ciudad Victoria, Mayo 28 de 1846.—*José Antonio Fernandez*—Sr. Tesorero particular de rentas departamentales.

TAMPICO, MAYO 26 DE 1846.
DEFENSA DE ESTA PLAZA.

Apenas se ha indicado que pudieramos ser amagados, todas las clases de la sociedad han propendido con sus servicios á sostener la de- fensa de la patria; se han organizado compa- ñias de empleados que están prontas, al llama- do de la autoridad en el momento del peli- gro: la juventud entusiasta se está reuniendo tambien con el mismo objeto, y las compañías de los honrados cargadores y artesanos, así co- mo la del cuerpo de policía están ya prestando un servicio activo, y voluntariamente han concur- rido á tan sagrado objeto. Esta conducta es la mas digna del elogio de los buenos, y el pais que tales hijos cuenta jamas puede su- cumbir al hierro enemigo, porque cada un ciu- dadano es un soldado el día en que se da una

su libertad é independencia.—(*La Esperanza.*)

Cuartel general del ejército de ocupacion.—
Campo á las inmediaciones de Matamoros, Abril 26.—Señor: Tengo el honor de comunicaros que se han roto ya las hostilidades entre mis fuerzas y las mexicanas, y que necesito de los servicios de un considerable número de voluntarios. Se han pedido cuatro regimientos á Tejas; pero co- mo todavia deberán tardar mucho para reunirse- me, y como para mis futuras operaciones no son todavia suficientes estas fuerzas; tengo el honor, previa autorizacion del ministerio de la guerra, de dirigirme al estado de la Luisiana, para que me remita cuatro cuerpos de infantería cuanto antes sea posible, quienes deberán prestar sus servicios en campaña por el término mayor que la ley designa.

Desde luego escribí al general Gaines, pa- ra que expedito la organizacion y equipo de di- chas tropas, las cuales se dirigirán á Santa Isabel. Incluso remito un tanto del orden á que deba organizarse cada cuerpo de voluntarios; suplicando respetuosamente su observancia, co- mo tambien que el número de oficiales, no sea mayor del que se anuncia. Los batallones pasa- rán en Nueva Orleans su revista, ó si no allá en Santa Isabel, segun mas conveniente se juzgase. Ruego se me remitan tan luego como estén reu- nidos. Que á un general de brigada se diese

el mando de las fuerzas que se me remitan de la Luisiana, y me seria grato que recayese el nombramiento en el general Persifor T. Smith, pues estoy muy persuadido de las excelentes cualidades que como militar posee.

No dudo de que el bizarro estado de la Luisiana recibirá con alborozo esta invocacion que hago al patriotismo de sus hijos, y estoy cierto de que las autoridades harán todos los posibles esfuerzos para organizar las tropas que pido, y remitírmelas en el primer momento oportuno.

Quedo con el mayor respeto, vuestro obediente servidor.—Z. Taylor, general de brigada graduado, en jefe del ejército de los Estados Unidos.—Al honorable Isaac Johnson, gobernador de la Luisiana. (*Diario oficial del Gobierno Mexicano.*)

~C. Victoria, Junio 4 de 1846.~

Muy pocos dias lleva de comenzada la guerra con los Estados Unidos; y en esos pocos dias; cuantos motivos tenemos para lamentar los males de nuestra patria! Y no es solamente una batalla perdida, no es una retirada, la que causa nuestro pesar; porque una batalla está sujeta á mil vicisitudes y suele ser desfavorable al valor, al saber y al patriotismo; y una retirada oportuna equivale á veces á un triunfo, en razon de que prepara los medios de fijar despues la victoria. Nuestro sentimiento proviene de la apatía,

de la indiferencia que se nota en algunos por la causa pública, de los esfuerzos que hacen otros por promover desordenes y auxiliar de este modo al enemigo. Con profundo pesar nuestro, vamos á tratar de ésta materia; pero debemos hacerlo, para que el público juzgue y emplee su juicio en buscar un correctivo al mal.

Como sucede siempre, despues de haberse nos escapado la victoria, sabemos lo que sucedia al enemigo, y hoy nos dicen los papeles públicos del Norte que las tropas que estaban al frente de Matamoros, no solo se consideraban inferiores á las nuestras, sino que carecian de víveres, en terminos de no tener mas que para diez dias cuando marchó en solicitud de ellos el general Taylor al Fronton de Santa Isabel: que este punto pudo ser tomado, porque estaba mal defendido; y que en este caso el ejército de ocupacion se habria visto muy comprometido. Todo esto es inútil ahora; pero no son inútiles los resultados que ha producido tal estado de cosas y que nos advierten lo que debemos temer en adelante,

Un periódico de los Estados Unidos [New-Orleans comercial Times] nos informa que tan luego como el general enemigo vió que habian comenzado las hostilidades, pidió á Tejas por el vapor Monmouth 40 compañías de rifleros de 60 hombres cada una, y á los gobernadores de los Estados de Luisiana, Missisipi y Alabama. por el Augusta, unos ocho mil hombres, de manera que para dar principio á sus operaciones solicitaba el enemigo 10.400 hombres, que reunidos á los 3.500

que tenía hacen la suma de 13,900, con mas que suficiente artillería. En Tejas no encontró bastante disposicion el pedido, pues no se habian alistado, segun el mismo papel, mas que 645 hombres en vez de 2,400; pero no ha sucedido lo mismo en Nueva Orleans, en donde hay un verdadero frenesí por hacernos la guerra y destruirnos. En aquella ciudad, como se vé en una carta del correspondal del Indicador de Veracruz, todo era movimiento para reunir tropas y marchar al rio Bravo: el Estado de la Luisiana habia franqueado cien mil pesos para el enganche de los soldados y una paga de marcha; y el grito de guerra que se oía por las calles era *„vamos á matar cobardes mexicanos.“* Otros periódicos de los Estados Unidos hablan de la extincion de México como de una cosa hecha: dicen que nunca ha habido una guerra mas justa que la que nos hacen; y aseguran que estan cansados de sufrirnos y tolerar, gracias á nuestra debilidad, nuestros insultos. Apenas puede creerse la ceguedad de nuestros vecinos y su desenfrenada ambicion; pero los campos de Tamaulipas, empapados con la sangre de nuestros compatriotas, nos están probando que nada tenemos que esperar sino del triunfo de nuestras armas.

Entre tanto, volvamos la vista á lo que sucede en la república y sin disimular, sin exagerar y sin pretender culpar á nadie, examinemos nuestra situacion y calculemos lo que sucedera. Hay hombres, que lejos de prestarse á servir voluntariamente en la campaña de Tejas, obligan

al Gobierno con su mala conducta á hacer alistamientos forzados: que lejos de facilitar recursos para la guerra, embarazan hasta donde pueden la accion del gobierno: que lejos de obedecer y apoyar á este, procuran echarlo á tierra con cualquier pretesto; y de aquí resulta que los norte americanos cuentan con llevar al cabo la usurpacion, á la sombra de nuestras revueltas y locuras. El Departamento de Tamaulipas en la época presente ha dado una prueba de que conoce sus derechos y que tiene bastante valor para defenderlos: sus compañías permanentes y activas, sus escuadrones de auxiliares de la frontera, sus milicianos de Matamoros, sus fuerzas de policia del distrito de Tampico y la compañía de Soto la Marina, y hasta los cargadores de Tampico han tomado las armas para la defensa de la nacion. Esto es patriótico, es digno de elogio, y no queremos dejarlo de publicar para satisfaccion de nuestros compatriotas. — ¿Qué sucede entretanto en otros puntos? Doloroso es decirlo; pero está á la vista de todo el mundo y no podemos ocultarlo. Con cualquier pretesto se proclama un plan, se procura derribar hoy lo que se edificó ayer: el caso es trastornar el orden: usurpar un puesto: vengarse de un enemigo... pierdase mientras la independendencia, invadan el territorio los norte americanos. ¿Con que nombre ll maremos á los que tal conducta tienen? Mientras los norte americanos acuden de tropel á tomar las armas para matar cobardes mexicanos, hay mexicanos que vuelven las armas, que la nacion pone en sus ma-

nos para su defensa, contra las autoridades y contra sus hermanos: mientras los norte americanos proclaman la extincion de México, hay mexicanos que los auxilian procurando la destruccion de la pátria: mientras los norte americanos prodigan el oro para conquistarnos, hay mexicanos que se niegan á pagar las contribuciones destinadas al pago de las tropas que deben resistir la invacion. ¿Será posible que la nacion no se hunda en un abismo, si se deja conducir por tales hombres?

Durante la revolucion francesa de fines del siglo pasado, cuando en el interior se derramaba la sangre á torrentes por los tribunales revolucionarios, cuando se rompian los altares y se abolia el culto, cuando las pasiones desenfrenadas todo lo destruian; los soldados franceses luchaban con honor en los campos de batalla y cubrian de laureles á esta pátria ensangrentada que acababa de inmolar á sus padres o hermanos. Asi se salvó la independenciam de la Francia. Cuando España defendia la suya y se daba una constitucion, muchos y muy poderosos enemigos tenia el nuevo régimen; pero no volvieron las armas los españoles contra la regencia y las córtes: no se pronunciaron contra ellas: solo se ocuparon de arrojar de la Peninsula al enemigo; y cuando lo consiguieron, entonces dieron principio á la querrela interior. ¿Porque hay entre nosotros hombres ingratos que procedan de un modo contrario? Por que esos hombres, en vez de volar á la frontera á derramar su sangre noblemente solo se ocupan

de ayudar al triunfo del enemigo?

¡Infelices pueblos, si se dejan seducir por tales trastornadores! Ellos serán conducidos á su ruina. Los norte americanos no necesitan de muchos ejércitos, si nosotros con pronunciamientos inutilizamos el nuestro; no necesitan gastar su oro, si nosotros disipamos el nuestro en motines; no necesitan apoderarse de nuestra artillería, si nosotros, para llevar adelante nuestros desordenes, la vendemos al extranjero; no necesitan en fin de emplear las artes de la política para dividirnos, si nosotros perdiendo todos los sentimientos de amor patrio nos anticipamos á sus deseos. En las actuales circunstancias es indispensable conducirse con la mayor circunspeccion: desconfiar de todos los que alhagando las pasiones con palabras estudiadas, trabajan en favor de los planes del enemigo; y dedicar todo nuestro ser y nuestros esfuerzos á salvar la independencia. Si así no lo hacemos, si nos despedazamos en sangrientas discordias en vez de acudir á la frontera amenazada, podemos estar ciertos de que no pasará mucho tiempo antes de que el pabellon extranjero flamee sobre la Sierra de Tamaulipas y sobre la orilla del Pánuco. Antes, pudimos creer que los Estados Unidos desearban que gozasemos de libertad: hoy no debemos equivocarnos: su grito de guerra es „vamos á matar cobardes mexicanos.”

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Instituto de Investigaciones Históricas